



Marzo 21, 2022

## PANORAMA GENERAL

- La fortuna ofrece al Gobierno Federal la oportunidad de cumplir sus objetivos de gasto.
- Los recursos adicionales netos disponibles para el sector público podrían alcanzar 345 mmp o 1.3% del PIB.
- Son importantes y podrían destinarse de manera transitoria a gastos de necesidades evidentes. O bien, se podría optar por una mejoría de las finanzas públicas.
- No obstante, el gobierno ha decidido utilizarlos para cumplir una promesa de campaña: que no aumente el precio de los combustibles o que “no habrá gasolinazos”.
- Es difícil, prácticamente imposible, “estimar” el costo de los estímulos a las gasolinas y el diésel para el año, pero sí se pueden contemplar algunos escenarios.
- El control del costo de los combustibles puede ser muy rentable políticamente. Y que ayude a aliviar las presiones inflacionarias. Pero es altamente costoso y regresivo.

---

### Utilizar de los recursos fiscales excedentes para controlar el precio de combustibles. ¿Una buena decisión?

En la edición pasada de esta nota se señaló que las finanzas públicas continúan reflejando la debilidad de las fuentes recurrentes de recursos fiscales -principalmente de la recaudación tributaria, principal fuente de financiamiento del sector público- y que no muestran indicios de recuperación dada la fragilidad de la actividad económica.

Sin embargo, **la fortuna** en forma de ingresos públicos adicionales por el significativo aumento de los precios internacionales del petróleo **ofrece al Gobierno Federal la oportunidad de cumplir sus objetivos de gasto.**

Y no sólo eso. Es **posible** que los ingresos públicos adicionales por los precios del crudo **vayan más allá del gasto presupuestado**, debido a que todo indica que el conflicto bélico en Euroasia durará mucho más de lo previsto y que ello mantenga elevados a dichos precios. Es factible que el precio de la mezcla mexicana se mantenga por arriba de lo previsto en el presupuesto (55.1 dls/br) en el resto del año, aunque con alta volatilidad<sup>1</sup>.

Suponiendo que el precio promedio del petróleo para todo el año fuese de 90 dólares por barril, los ingresos adicionales para el sector público en 2022 alcanzarían aproximadamente 475 mil millones de pesos (mmp)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, mientras que del cierre del 2021 al 8 de marzo del 2022 el precio aumentó en 48 dólares, en los siguientes siete días disminuyó 27 dólares.

<sup>2</sup> Cálculo con base en el análisis de sensibilidad del presupuesto 2022.

## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Sin embargo, no todo ese monto estaría disponible ya sea para el gasto público o para ahorrarse. Hay que tener presente que las variables del marco macroeconómico utilizado para elaborar el Presupuesto 2022 han sufrido cambios en sus estimaciones.

- Un menor crecimiento de la economía resulta en menores ingresos tributarios.
- Una depreciación del tipo de cambio aumenta los ingresos petroleros, pero reduce el costo del servicio de la deuda.
- Una menor plataforma de producción reduce los ingresos petroleros.
- Un aumento de la tasa de interés incrementa el gasto no programable.

Considerando el escenario de 90 dólares de la mezcla mexicana del crudo y el efecto de los factores señalados, **los recursos adicionales netos disponibles para el sector público podrían alcanzar 345 mmp o 1.3% del PIB.**

**Dichos recursos son importantes.** Podrían estar muy cerca del gasto presupuestado para la secretaría de educación en este año, de 364.6 mmp, que es el más alto para cualquier ramo administrativo; 78% por arriba del gasto de la secretaría de salud, 270% superior al de seguridad y protección ciudadana o mayor en 15% al de la secretaría del bienestar. O bien, el excedente de ingresos de 345 mmp equivaldría a la mitad del gasto público en inversión física.

Claramente, el excedente de ingresos por el mayor precio del crudo **podría destinarse, de manera transitoria, a gastos de necesidades evidentes** en educación, salud, seguridad pública, bienestar social o inversión productiva<sup>3</sup>, entre otros.

**O bien, se podría optar por una mejoría de las finanzas públicas** para evitar que cayeran en déficit primario nuevamente en este año, lo que no es una buena práctica, o para restituir algunos de los fondos precautorios que se han utilizado en años recientes para cerrar brechas fiscales.

Así, los recursos adicionales por los altos precios del crudo son en principio una buena noticia que abre la posibilidad de cubrir necesidades apremiantes o mejorar las finanzas públicas, pero ello de manera transitoria. La razón de esto es que los ingresos excedentes en cuestión no pueden considerarse permanentes, sino solamente transitorios y lo recomendable en este caso es dedicarlos a usos de esa misma naturaleza.

**No obstante, el gobierno ha decidido utilizarlos para cumplir una promesa de campaña: que no aumente el precio de los combustibles o que “no habrá gasolinazos”.**

<sup>3</sup> Como se ha señalado en este espacio en varias ocasiones, el gasto para fines sociales y en inversión pública son deseables en la medida que generen los incentivos adecuados para la movilidad social o la rentabilidad de los proyectos desde el punto de vista social. En opinión de este centro los programas insignia de la administración en estos campos no tienen ninguna evidencia en ese sentido.



## CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

El gobierno ha provisto un “estímulo” para evitar el aumento de los precios de las gasolinas y el diésel, reduciendo al máximo el impuesto especial a la producción y servicios (IEPS) que está en la ley de ingresos.

Pero además de eso, ante la escalada de los precios del petróleo y su persistencia, el pasado 4 de marzo se publicó el decreto por el que se establecen estímulos fiscales complementarios, es decir, adicionales a la reducción del IEPS. Evidentemente, esto último implica una erogación nueva del gobierno y la consecuente necesidad de recursos.

Para la semana del 12 al 18 de marzo, la Secretaría de Hacienda publicó un estímulo fiscal vía menor IEPS al 100% para las gasolinas y el diésel. Para la gasolina magna significó 5.49 pesos por litro, más un estímulo complementario de 3.87 pesos (9.37 pesos en total). Para la premium los estímulos fueron de 4.64 y 2.75 pesos por litro, respectivamente (7.39 pesos). Y para el diésel de 6.04 y 5.24 pesos en el mismo orden (11.27 pesos).

**Es difícil, prácticamente imposible, “estimar” el costo de los estímulos a las gasolinas y el diésel para el año.** Todo depende crucialmente de cómo se desenvuelve el consumo de combustible en el año, ya que su tendencia fue trastocada por la pandemia. Y no se sabe que tanto durarán los precios extraordinariamente elevados del crudo, ni cuál es exactamente el objetivo del gobierno en términos de “evitar un gasolinazo”. **Pero sí se pueden contemplar algunos escenarios posibles.**

Un primer escenario podría consistir en que la venta interna de combustibles de enero pasado se mantiene en el resto del año. Si además se supone que los estímulos publicados para la semana referida igualmente se mantienen sin cambio, el costo del estímulo<sup>4</sup> sería de aproximadamente 420 mmp.

Es decir, rebasaría en casi 75 mmp los ingresos excedentes netos mencionados previamente, con lo que el costo del subsidio implicaría finalmente un deterioro, un mayor déficit, de las finanzas públicas.

Una opción alternativa dentro de este escenario, menos agresiva, en el que el estímulo complementario para todos los combustibles fuese de solo un peso<sup>5</sup>, el costo total podría rondar los 290 mmp y no implicaría un déficit fiscal adicional.

En otro escenario, en el que la venta interna de combustibles promedio recupera su nivel de 2019, que es 27% mayor a la de enero del presente año, desde luego el costo de los estímulos fiscales aumentaría significativamente. Bajo este escenario los costos totales se elevarían a 570 mmp en el caso de mantener los estímulos publicados para la semana del 12 al 18 de marzo y a 385 mmp con estímulos de un peso para todos los casos.

<sup>4</sup> Incluyendo el costo de oportunidad de la reducción del IEPS y la erogación complementaria.

<sup>5</sup> En lugar de 3.87 pesos para la gasolina magna, 2.75 para la premium y 5.24 para el diésel.



## CONTENIDO

### Panorama general

Así, con una recuperación fuerte del consumo de combustibles crece el riesgo de que la política resulte en un déficit fiscal mayor al programado en el presupuesto.

Aunque existe la posibilidad de que los ingresos adicionales por precio del petróleo sean suficientes para compensar los mayores precios de los combustibles (gasolinas y diésel), no hay completa seguridad de ello.

### Economía

Pero lo más relevante es que en la decisión del gobierno respecto a la utilización de los recursos adicionales no anticipados, provenientes de los precios del crudo excepcionalmente altos, pesó más una promesa de campaña que otras prioridades con mayor importancia dada la situación del país.

### Indicadores financieros semanales

En vez de dedicar más recursos a necesidades de sectores claves para el bienestar social, como recursos para mitigar el daño a la educación derivado del cierre de escuelas, la escasez de medicinas y las deficiencias del INSABI, la precaria situación de la seguridad pública o reactivar la inversión en deficiente infraestructura pública, se prefirió mantener bajo el precio de los combustibles.

**El control del costo de los combustibles puede ser muy rentable políticamente. Y que ayude a aliviar las presiones inflacionarias. Pero es altamente costoso y regresivo;** se ayuda principalmente a los estratos de mayor ingreso; se sacrifica la oportunidad de no atender necesidades sociales apremiantes, y, además, va en contra de las buenas prácticas ambientales.

Está comprobado que mantener el precio de la gasolina por debajo de su verdadero costo implica un costo social neto, una vez tomadas en cuenta las externalidades negativas que ello conlleva en términos de medio ambiente y cambio climático.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

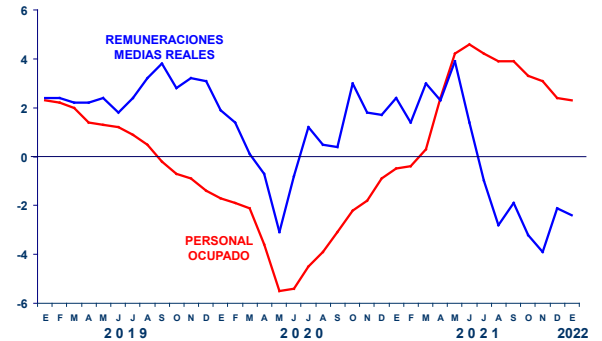
Indicadores financieros semanales

## México

El INEGI dio a conocer el reporte sobre la evolución de los indicadores del sector manufacturero durante enero, en el que señala que el personal ocupado total tuvo un aumento mensual de 0.1%, después de un marginal descenso de 0.03% del mes previo. De esta manera, respecto al mismo mes del año pasado, el personal ocupado aumentó 2.3%. A pesar de ello, las horas trabajadas disminuyeron 0.5% en el mes, especialmente las de obreros que cayeron 0.8%, mientras que las de empleados lo hicieron en 0.2%. En comparación con el mismo mes del año pasado, las horas trabajadas aumentaron 3.6%, dentro de las cuales las de obreros aumentaron 3.5% y las de empleados 4.3%. Por su parte, los elevados niveles de inflación han incidido negativamente en las remuneraciones del personal ocupado. Durante enero las remuneraciones medias reales disminuyeron 0.4% en el mes y 2.4% respecto a enero del año pasado.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CEESP



Fuente: INEGI



**CONTENIDO**

Panorama general

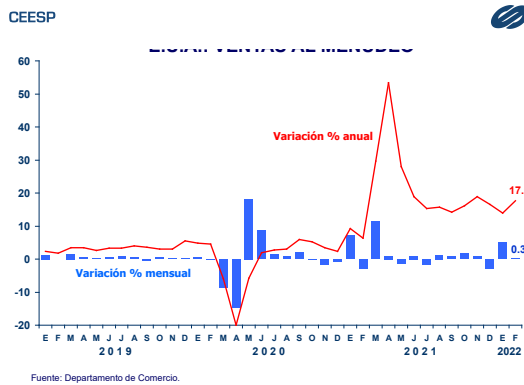
Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

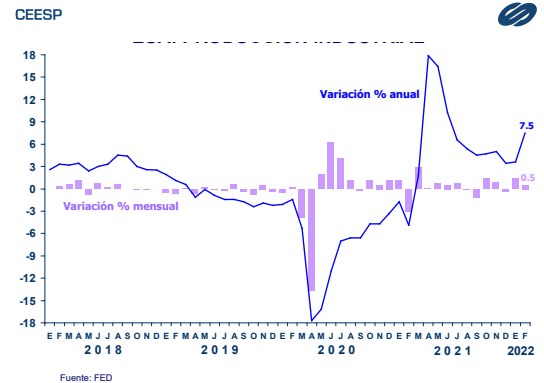
**Estados Unidos**

El Departamento de Comercio informó que durante febrero las ventas minoristas aumentaron 0.3%, porcentaje ligeramente inferior a lo previsto por el mercado que anticipaba un aumento de 0.4%. El mayor aumento se reportó en las ventas de las estaciones de gasolina que crecieron 5.3%, respondiendo en buena medida al significativo aumento de los precios de los combustibles. Le siguió el aumento de 2.5% en las ventas de servicios de alimentos y lugares para beber. Las ventas de vehículos de motor y autopartes crecieron 0.8%. Por el contrario, las ventas minoristas sin tiendas disminuyeron un 3.7%, mientras que las de productos para la salud y el cuidado personal lo hicieron en 1.8%.



De acuerdo con el reporte de la Reserva Federal, durante febrero la producción industrial aumentó 0.5%, en línea con lo que anticipaba el mercado. El mayor dinamismo lo reportó la actividad manufacturera que creció 1.2%. A su interior resalta el avance de 6.4% en el ensamble de vehículos. Por su parte, la producción minera creció 0.1%, en tanto que la de servicios públicos disminuyó

2.7% en el mes. En su comparación anual la producción industrial se elevó 7.5%.



El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano señaló que, con base en cifras ajustadas a tasa anual, durante febrero se inició la construcción de 1.769 millones de viviendas nuevas, lo que además de representar un incremento mensual de 6.8%, resultó ligeramente por arriba de la estimación del mercado que anticipaba el inicio de 1.700 millones de viviendas. Por su parte, el número de permisos para construcción sumó 1.859 millones, prácticamente en línea con lo estimado por el mercado, pero 1.9% menor a los permisos del mes previo.





## CONTENIDO

Panorama  
general

Economía

Indicadores  
financieros  
semanales

### Indicadores financieros semanales

	Febrero		Feb. 28	Marzo	
	14 al 18	21 al 25	a Mar. 4	7 al 11	14 al 18
<b>CETES 28 días</b>	<b>5.95%</b>	<b>5.94%</b>	<b>6.06%</b>	<b>6.15%</b>	<b>6.33%</b>
<b>TIIE 28 días</b>	<b>6.23%</b>	<b>6.23%</b>	<b>6.24%</b>	<b>6.24%</b>	<b>6.26%</b>
<b>Bolsa Mexicana de Valores</b>	<b>52,281.53</b>	<b>52,555.6</b>	<b>53,322.05</b>	<b>53,300.70</b>	<b>55,467.06</b>
<b>Tipo de cambio (cierre)</b>	<b>20.31</b>	<b>20.45</b>	<b>20.93</b>	<b>20.97</b>	<b>20.41</b>
<b>Base monetaria (mill. pesos)</b>	<b>2,437,493.3</b>	<b>2,437,535.8</b>	<b>2,459,346.6</b>	<b>2,484,240.7</b>	<b>---</b>
<b>Reservas internacionales (md)</b>	<b>201,500.8</b>	<b>201,399.1</b>	<b>201,687.1</b>	<b>201,374.6</b>	<b>---</b>
<b>Activos internac. netos (md)</b>	<b>209,573.6</b>	<b>209,479.6</b>	<b>209,645.6</b>	<b>209,442.3</b>	<b>---</b>

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

**CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C.** Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: [www.ceesp.org.mx](http://www.ceesp.org.mx)

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Marzo 2022**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.